

MEMORANDO
STLCC-ONCAE-123-2022

PARA: Ing. Rubén Reyes
Jefe de Gestión de Compras

DE: Abog. Gessenia López
Coordinadora de ONCAE

ASUNTO: Aprobación para continuar con proceso de Convenio Marco

FECHA: 19 de septiembre, 2022

[Firma]
DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

Reciba un cordial y atento saludo, en base a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de los Medios Electrónicos, mismo que literalmente se lee de la siguiente manera: "Aprobación del inicio del proceso. Con base al resultado del Estudio de Mercado la DPTMRE, por medio de la ONCAE, aprobará el inicio del proceso de Convenio Marco, Compra Conjunta o Subasta Inversa la aprobación señalada será publicada en HonduCompras".

Por este medio, y vista la siguiente documentación:

- a) Estudio de Mercado de llantas para todo tipo de vehículos 2022
- b) Informe de viabilidad para el Estudio de Mercado de llantas para todo tipo de vehículos.
- c) Copia de Opinión legal STLCC-ONCAE-AL-011-2022
- d) Anexo No.1 Estudio de Mercado de llantas para todo tipo de vehículos 2022

Se emite aprobación para que se continúe con el proceso de LPN-Convenio Marco.

Sin otro particular, al cual referirnos,

Atentamente:

C/c: Asesoría Legal/ Abog. María Auxiliadora Peña/Jefa de Asesoría Legal
Ing. Patricia Alonzo/ Gestión de Compras
Archivo

Recibido
Jaqueline
Flores
19/09/2022
12:50 m.